



SOLICITUD TRANSMISIÓN DE LICENCIA

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Municipio:

Cod. Postal:

Teléfono móvil:

Email:

Datos del comprador:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Dirección:

Municipio:

Cod. Postal:

Teléfono móvil:

Email:

El que suscribe, titular de la licencia de Taxi nº ____ del Área Prestación Conjunta del Servicio de Taxi del Aljarafe y con vehículo auto-taxi matrícula _____.

EXPONE, que ha llegado a un acuerdo con el comprador cuyos datos se epigrafían para la transmisión de su licencia de Taxi por la cantidad de _____ € .

SOLICITA, que se autorice la transmisión de la licencia de Taxi a nombre del comprador.

A cuyo fin aporta la siguiente documentación⁽¹⁾:

- D.N.I. del vendedor .
- D.N.I. del comprador.
- Permiso de Conducir del comprador.
- Tarjeta de Transporte.
- Licencia del Área de Prestación Conjunta.
- Informe de Vida Laboral del vendedor.
- Tarjeta de Inspección técnica del vehículo.
- Permiso de circulación del vehículo
- Documento de ingreso de la Tasa.
- Anexo II.
- Certificado de estar al corriente en Seguridad Social y Consejería de Economía y Hacienda del vendedor
- Certificado de estar al corriente en Seguridad Social y Consejería de Economía y Hacienda del comprador.

En Castilleja de la Cuesta, a ____ de _____ de _____

Fdo. _____

(1) Esta solicitud no podrá cursarse sin la documentación acreditativa.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

ANEXO II

D. _____ con DNI nº _____ natural de _____ y con domicilio en calle _____, 41000 _____ como comprador de la licencia nº ____ de Taxi del Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe, según los requerimientos de la Ordenanza reguladora del Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe, aprobadas el 30 de Abril de 2013 en BOP n.º 98.

DECLARA EXPRESAMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD

En relación al expediente de transmisión de Licencia de Taxi nº ____ del Área de Prestación Conjunta del Aljarafe que actualmente está a nombre de D. _____, lo siguiente:

1. Que es persona física, no constando ninguna forma jurídica distinta del autónomo. En caso de no serlo en el momento de la transmisión, me comprometo a iniciar la actividad en el plazo máximo estipulado en la Ordenanza Reguladora.
2. Que en el momento actual no es titular de ninguna otra licencia de taxi en el Área de Prestación Conjunta del servicio de Taxi de la comarca del Aljarafe ni en la provincia de Sevilla ni en ninguna otra provincia del territorio nacional.
3. Que está en posesión del permiso de circulación, cuya fotocopia se acompaña al expediente.
4. Que ante la Agencia Tributaria, Hacienda Autonómica y Tesorería de la Seguridad Social se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y fiscales.
5. Que se somete expresamente a los procedimientos arbitrales
6. Que tengo conocimiento de la Ordenanza reguladora, la Ordenanza Fiscal y las tarifas vigentes en el Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe.
7. Que se le ha informado que la licencia n.º ____ pertenecía originariamente al municipio de _____ y que en caso de disolución del Area de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe, esta licencia volvería al municipio de origen.

Y para que conste, firmo el presente en Castilleja de la Cuesta, a ____ de _____ de dos mil _____.

Fdo: _____

SR. PRESIDENTE DE MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

PROTOCOLO de TRANSMISION DE LICENCIAS

REQUISITOS:

1.- Del vendedor

- a) Tiene que traer al comprador.
- b) Estar al corriente de todas las tasas con Mancomunidad.
- c) Tener la licencia activa.
- d) Estar al corriente en Seguridad Social, AEAT y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

2.- Del comprador

- a) Ha de ser autónomo o darse de alta como tal para el inicio de la actividad
- b) No ser poseedor de otra licencia de taxi.
- c) Tener permiso de conducir.
- d) Disponer de vehículo o compromiso de adquirirlo.
- e) Estar al corriente en Seguridad Social, AEAT y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- f) Declaración de sometimiento a los procedimientos arbitrales.

PROCEDIMIENTO:

- 1.- Rellenar la solicitud de autorización, según anexo I, y presentarla en el Registro de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
- 2.- Presentar Justificante del Pago de la Tasa Correspondiente (*)
- 3.- Junto con la solicitud tendrán que presentar la documentación relacionada en el último apartado.
- 4.- En el caso de que la transmisión de licencia lleve asociado el mismo vehículo, en la Resolución se adscribirá el mismo y se le otorgará la licencia
- 5.- En el caso de cambio de vehículo, se expedirá la Resolución relativa a la transmisión de la licencia, y una vez que presente la documentación del nuevo vehículo, previo pago de la tasa se realizará la Resolución de cambio del mismo y se le otorgará la licencia.
- 6.- De toda la documentación se presentaran tres copias. Una para el interesado, otra para secretaria y otra para el servicio.

Documentación:

Solicitud de autorización a Mancomunidad para la transmisión, firmada por el vendedor, según modelo en Anexo I.
DNI del vendedor
DNI del comprador
Carnet de Conducir del Comprador
Tarjeta de Transporte
Licencia del Area de Prestación Conjunta.



Ultimo recibo del autónomo o Informe de Vida Laboral del vendedor.

Tarjeta de Inspección técnica del vehículo

Permiso de circulación del vehículo

Documento de ingreso de la Tasa

Anexo II.

Certificado de estar al corriente en Seguridad Social y Consejería de Economía y Hacienda del vendedor

Certificado de estar al corriente en Seguridad Social y Consejería de Economía y Hacienda del comprador.

IMPORTE DE LA TASA:

- Transmisión de licencia “intervivos” con vehículo adscrito a la licencia: 300,00 €

- Transmisión de licencia “mortis causa”: 50,00 €

- Transmisión de la licencia “intervivos” sin vehículo: 300,00 € + 50,00 € (ya que se deberá tramitar un expediente de cambio de vehículo o adscripción de un nuevo vehículo a la licencia)

- Transmisión de la licencia “mortis causa” sin vehículo: 50,00 € + 50,00 € ya que se deberá tramitar un expediente de cambio de vehículo o adscripción de un nuevo vehículo a la licencia)

La tasa se pagará en efectivo en la Tesorería de la Mancomunidad o bien realizando el ingreso en la cuenta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria ES59 0182 5566 7702 0151 0416 indicando “Transferencia de la licencia nº ... de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe”